

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
 CALLE HIDALGO 190  
 SECTOR HIDALGO  
 GUADALAJARA JAL.  
 SUCURSAL 1508 GDL MORELOS  
 CUSTODIA

C.P. 44100



No. de cliente	06779008
RFC	PJE900315DK8
Plaza	9491 PLAZA GUADALAJARA
Sucursal	1508 GDL MORELOS
Teléfonos Sucursal	6136481
Dirección Sucursal	MORELOS 480 CENTRO
Período	De 01/Septiembre/2016 al 30/Septiembre/2016
Fecha de corte	30/Septiembre/2016
Página	1 de 3

NO. CUENTA	32
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) <sup>1</sup>	
GAT NOMINAL	N/A %
GAT REAL <sup>2</sup>	N/A %
(+) INTERESES APLICABLES	0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	0.00

Enlace Dlls S/Int PM  
 Septiembre 2016

<sup>1</sup> Antes de impuestos<sup>2</sup> La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

## RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE DLLS S/INT PM	32	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,100.00</b>	<b>\$ 2,100.00</b>

## Enlace Dlls S/Int PM

No. de CUENTA: 32 DIVISA: DOLAR AMERICANO CLABE:

## RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del periodo	\$ 2,100.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 2,100.00
Saldo Disponible al día*	\$ 2,100.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 1,000.00

## SALDO NO DISPONIBLE AL DIA

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

## SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Sep al 30 Sep)	\$ 2,100.00
Días que comprende el periodo	030
Acumulado anual	\$ 2,100.00
Días que comprende el período anual	274

## COMPORTAMIENTO DE CHEQUERA

Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.